



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 6/18.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

En Almería, a 30 de abril de 2018.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 4 DE MAYO DE 2018**, a las **ONCE HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior, de fecha 26 de marzo de 2018 (Ordinaria 5/18).- (Remitida por correo electrónico).-
- 2.- Aprobación provisional de la Modificación Puntual N° 62 del PGOU de Almería, en el ámbito de la Rambla Obispo Orberá, 22, promovido por la Oficina Provincial de Cruz Roja Española Almería.-
- 3.- Aprobación inicial de la modificación puntual N° 64 del PGOU de Almería, de eliminación en la ficha del Catálogo de la plaza de la Constitución de la necesidad de mantener el arbolado de la misma.-
- 4.- Acuerdo sobre denominación de calles.-
- 5.- Aprobación de la cifra de población del Padrón Municipal de habitantes del municipio de Almería, a 1 de enero de 2018.
- 6.- Ratificación, si procede, acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 3 de junio de 2015, sobre Ruta de Tapas por Almería.-
- 7.- Declaración de especial interés a los bienes inmuebles titularidad de hoteles, a los efectos de concesión de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el año 2018.-
- 8.- Declaración de especial interés o utilidad pública a distintos establecimientos hoteleros, a los efectos de concesión de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas para el año 2018.-
- 9.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA relativa "a la Banda Municipal de música de Almería".-
- 10.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA sobre "convertir el antiguo cine Katuska en un equipamiento cultural".-

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	PALENZUELA ARDILA NURIA		
CSV (Código de Verificación Segura)	JJYUKJP7YMROC3YT67RE3OH3IA	Fecha y Hora	30/04/2018 11:33:26
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/2



JJYUKJP7YMROC3YT67RE3OH3IA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

- 11.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa "a la defensa de la regeneración y recuperación de la playa urbana de la Cañada en Almería".-
- 12.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Cs sobre "Estudio y ejecución de actuaciones en el Barrio de Bellavista".-
- 13.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Cs "para el fomento de la instalación de jardines verticales y techos verdes en la Ciudad de Almería".-
- 14.- Moción del Grupo Municipal Popular "instando a garantizar el suministro de energía eléctrica en las barriadas de Cabo de Gata, La Almadraba, La Fabriquilla, Ruescas y Pujaire".-
- 15.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 16.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados durante los meses de marzo y abril de 2018.-
- 17.- Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria y de las resoluciones de la Inspección Fiscal, correspondientes al mes de marzo de 2018.-
- 18.- Dar cuenta de las Sentencias notificadas a la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Almería, correspondientes al mes de marzo de 2018.-
- 19.- Mociones no resolutivas.-
- 20.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, la Secretaria General Acctal. del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 30 de abril de 2018
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL PLENO
Nuria Palenzuela Ardila



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	PALENZUELA ARDILA NURIA		
CSV (Código de Verificación Segura)	JJYUKJP7YMROC3YT67RE3OH3IA	Fecha y Hora	30/04/2018 11:33:26
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/2
JJYUKJP7YMROC3YT67RE3OH3IA			